



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob.pe

Tingo María - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 629 -2014-MPLP

Tingo María,

16 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 520-2014-MPLP de fecha 26 de junio de 2014, se resuelve DESIGNAR la Comisión Especial encargada del Proceso de Selección para la Contratación de Personal CAS-2014-V, por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, considerando que en el proceso anterior quedaron plazas desiertas las mismas que requieren ser atendidas, bajo el régimen especial establecido por el Decreto Legislativo N° 1057; la misma que estará integrada de la forma siguiente:

Titulares:

C.P.C. Yonny Iglesias Espinoza - **Gerente de Administración y Finanzas**, Presidente.
Lic. Adm. Arcenio Guevara Yverico - **Gerente de Administración Tributaria**, Miembro.
Lic. Adm. Wilfredo Crispín Guillén - **Sub Gerente de Recursos Humanos**, Miembro.

Suplentes:

Lic. Psicol. Ángela Karol Pollo Martel - **Gerente de Desarrollo Social**, Presidente Suplente.
C.P.C. Carlín Moisés Adriano Flores - **Gerente de Planeamiento y Presupuesto**, Miembro Suplente.

Veedor: C.P.C. Plodey Andrés Moreno Aguilar - **Jefe del Órgano de Control Institucional**.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0621-2014-MPLP de fecha 14 de julio de 2014, se designa al CPC. Carlín Moisés Adriano Flores, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a partir del 14 de julio de 2014.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0623-2014-MPLP de fecha 14 de julio de 2014, se da por concluida la designación del Lic. Adm. Arcenio Guevara Yverico, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado; y se le designa en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a partir del 14 de julio de 2014.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 0624-2014-MPLP de fecha 14 de julio de 2014, se da por concluido el encargo de funciones de la Subgerente de Fiscalización y Control Tributario, efectuado a la CPC. Isabel Zulema Vela Mendoza, a partir del 14 de julio de 2014; y se le designa en el cargo de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a partir del 14 de julio de 2014.

Estando a las Resoluciones de Alcaldía N° 0621-2014-MPLP; N° 0623-2014-MPLP; y N° 0624-2014-MPLP, de fecha 14 de julio de 2014, y a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
Tingo María
Sub Gerencia de Recursos Humanos

RECIBIDO

17 JUL 2014

N° Reg. _____ Hora _____

F: 33

Firma _____

su Archivo



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Av. Alameda Perú N° 525, Teléfono: 562058, Telefax: 562351

www.municipalidadtingomaria.gob.pe

Tingo María - Perú

Pág.02/**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 629 -2014-MPLP**

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 520-2014-MPLP de fecha 26 de junio de 2014, en la forma siguiente: DESIGNAR la Comisión Especial encargada del Proceso de Selección para la Contratación de Personal CAS-2014-V, por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, considerando que en el proceso anterior quedaron plazas desiertas las mismas que requieren ser atendidas, bajo el régimen especial establecido por el Decreto Legislativo N° 1057; la misma que estará integrada de la forma siguiente:

Titulares:

Lic. Adm. Arcenio Guevara Yverico - **Gerente de Administración y Finanzas**, Presidente.

CPC. Isabel Zulema Vela Mendoza - **Gerente de Administración Tributaria**, Miembro.

Lic. Adm. Wilfredo Crispín Guillén - **Sub Gerente de Recursos Humanos**, Miembro.

Suplentes:

Lic. Psicol. Ángela Karol Pollo Martel - **Gerente de Desarrollo Social**, Presidente Suplente.

C.P.C. Carlín Moisés Adriano Flores - **Gerente Municipal**, Miembro Suplente.

Veedor: C.P.C. Plodey Andrés Moreno Aguilar - **Jefe del Órgano de Control Institucional**.

Artículo 2°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Municipalidad Prov. de Leoncio Prado
TINGOMARÍA

Pascual Guzmán Alfaro
ALCALDE